



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEMUN DEL AÑO 2025 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027 LUNES 31 DE MARZO 2025

*Handwritten signatures and initials at the top of the page.*

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día lunes treinta y uno de marzo del año 2025, estando presentes en el Teatro “Ciudad Sagrada” del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, se da por iniciada esta Primera Sesión de COPLADEMUN de 2025, para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en el Artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal y estando presentes la Presidenta Municipal, las y los Regidores, el Síndico Municipal, las y los integrantes del Consejo de COPLADEMUN y el de la voz, Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula y quien da fe y en cumplimiento de las disposiciones legales que norman su actuación, procedo a desahogar los puntos establecidos en el orden del día, bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen las decisiones de este cuerpo colegiado. En este sentido, procederé a dar lectura al proyecto del orden del día en los siguientes términos:

*Handwritten signatures and initials in the middle section.*

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quorum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Toma de Protesta de los Nuevos Presidentes Auxiliares y Demás Miembros del COPLADEMUN.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que propone el Capitán Juan Villegas Castillo, Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por virtud del cual somete a consideración del COPLADEMUN las acciones a ejercer para atender las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Ciudadana, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20% del Recurso FORTAMUN – DF ejercicio 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Obras Públicas 2025 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para ser incluidas en el universo de obras del Honorable Ayuntamiento 2025, a cargo de la Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Arquitecta, Narcisca Cariño Trujillo. Mismas que serán ejecutadas con cargo a los Fondos Federales del Ramo 33 (FAISMUN, FORTAMUN DF) y/o Fiscales, Participaciones Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Mensaje de la Licenciada Tonantzin Fernández Díaz, Presidenta Municipal de San Pedro Cholula, Puebla.
8. Cierre de la sesión.

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the list.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the name Antonio Nicolás Ortiz.*



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA LA C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, fue muy buenas tardes nuevamente compañeras, compañeros Regidores, Regidoras, Síndico, Secretario General, hoy como todos saben Coplademun también está conformado por Presidentes Auxiliares y por la Presidenta Auxiliar y también por integrantes de los diversos sectores, de centros de población, así que les demos la bienvenida hoy a todas y a todos Directores, Secretarios que son parte del Coplademun, deseamos que el día de hoy sea una Sesión muy buena, productiva, sobre todo porque vamos a discutir temas sumamente importantes, con el objetivo de dar el universo de obras que se van a realizar durante el próximo año, perdón durante este año 2025, así que deseamos que sea una Sesión importante y le doy el uso de la palabra a nuestro Secretario General.

Um  
*[Handwritten signatures and initials]*

### PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con gusto Presidenta, en este punto del orden del día corresponde pase de lista de asistencia mismo que ya fue realizado con antelación y le informo que están presentes cuarenta y uno de los cincuenta miembros de este Coplademun, por lo tanto hay Quorum legal y se abre esta Sesión.

*[Handwritten signatures and initials]*

### SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, hago de su conocimiento, Presidenta, que se ha verificado la asistencia de los integrantes de este Coplademun, comprobándose la existencia de quórum legal.

### TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Como tercer punto del orden del día, se somete a consideración y votación de este Comité el contenido del mismo.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra para manifestar alguna observación o comentario respecto al orden del día propuesto?

No habiendo intervenciones por parte de las y los integrantes de este Cabildo, les solicito manifestar levantando la mano quien se encuentre a favor de su contenido.

Presidenta, le informo que el presente orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

*[Handwritten signatures and initials]*

### CUARTO. TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE COPLADEMUN

*[Large handwritten signatures and initials covering the bottom of the page]*



EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 El Cuarto Punto del Orden del Día, corresponde a la toma de protesta de los Presidentes Auxiliares y demás Miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), destacando que en el caso de separación de los miembros pertenecientes a la Administración Pública Municipal de este Comité de Planeación, asumirá el cargo la persona servidora pública designada, sin que sea necesario la formalización de acta de integración o modificación del Comité. Para este punto del orden del día, le cedo de manera respetuosa el uso de la voz a la Licenciada Tonantzin Fernández Díaz, Presidenta Municipal de San Pedro Cholula, Puebla y le solicito a las y los miembros del Coplademun sírvanse ponerse de pie por favor, adelante pueden subir por favor, Presidentes Auxiliares que acaban de incorporarse, los que fueron en reelección no por favor ustedes ya tomaron protesta, también por favor la encargada de infraestructura la arquitecta Narcisca Cariño, por favor pasar al frente, todos los Presidentes a excepción el Presidente Tomas Cielo y el Presidente José Luis Bolaños, la Licenciada Samanta también por favor.

EN USO DE LA PALABRA LA C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL:  
 Ciudadanas y Ciudadanos Miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, ¿Protestan guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes que de ella emanan, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, observando los principios que deben privilegiar en el ejercicio público, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio de San Pedro Cholula, Puebla?

MIEMBROS DEL COMITÉ: ¡Sí, protesto!

EN USO DE LA PALABRA LA C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: Si fuera así que el pueblo se los aplauda, si no que se los demande.

Muchísimas felicidades. Si nos tomamos una foto con los Presidentes por favor y los nuevos integrantes y que suban los dos Presidentes también por favor.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
 También los demás integrantes del Coplademun, si pueden pasar aquí arriba, Secretario de Seguridad, Tesorero, quien viene en representación de la Doctora Inés Vargas Cuanalo, de parte del Delegado Federal Rodrigo Abdala también.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

POR VIRTUD DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COPLADEMUN LAS ACCIONES A EJERCER PARA ATENDER LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, CON EL 20% DEL RECURSO FORTAMUN – DF EJERCICIO 2025.

**TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**

Página 3 de 29

Antonio Nocelo Ortiz



EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
 Muchas Gracias, Presidenta por haber tomado protesta a las y los integrantes de COPLADEMUN, a continuación en el siguiente Punto del orden del día corresponde el punto de acuerdo que presenta el Capitán Juan Villegas Castillo, Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; por virtud del cual somete a consideración del COPLADEMUN las acciones a ejercer para atender las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20% del Recurso FORTAMUN – DF ejercicio 2025. Para ello tiene el uso de la palabra el Secretario de Seguridad Ciudadana, Capitán Juan Villegas Castillo, solicitamos le pasen un micrófono por favor.

EN USO DE LA VOZ EL CAPITÁN JUAN VILLEGAS CASTILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Presidenta muy buenas tardes, Regidoras, Regidores, buenas tardes, a todos los integrantes del Coplademun, buenas tardes.

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL CAPITÁN JUAN VILLEGAS CASTILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COPLADEMUN LAS ACCIONES A EJERCER PARA ATENDER LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, CON EL 20% DEL RECURSO FORTAMUN – DF EJERCICIO 2025, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Que, el Acuerdo 09/1/2024. Criterios para la coordinación de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025 reza lo siguiente; El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprueba los "Criterios para la Coordinación de la Aplicación de los Recursos que en materia de Seguridad Pública se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025 (Anexo único) para el seguimiento de los recursos que se destinarán a las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de por lo menos el 20% de monto total asignado y en atención al cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a su autonomía como orden de Gobierno.

II. Que el artículo 29 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla establece que; "los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal y Municipales, con apego a las leyes, acuerdos y convenios respectivos, podrán coordinarse con la Policía Ministerial del Estado o con Instituciones Federales de Seguridad Pública u otras Entidades Federativas en modalidad preventiva, para realizar operativos conjuntos de acuerdo a lo que señala la Ley General."

III. Que el artículo 30 de la misma Ley establece que; "La colaboración del Ejecutivo para con los Ayuntamientos a que se refieren los convenios de coordinación, se traducirán en asesoría técnica, jurídica, orientación, capacitación y soportes documentales, relacionados con la prestación de la función de Seguridad Pública municipal y con las materias de coordinación a



que se refiere el artículo anterior; el equipamiento policial y la inversión orientada a mejorar los cuerpos de Seguridad Pública Municipales, serán responsabilidad exclusiva de los Ayuntamientos. Las obligaciones de los Municipios señalados en el párrafo que antecede, estarán sujetas a la entrega de los recursos que para tal efecto hagan el Estado y la Federación, los que además podrán asignar recursos complementarios, siempre que sus posibilidades presupuestales lo permitan o que el Consejo Nacional de Seguridad Pública prevea y apruebe los fondos específicos para este propósito."

En cumplimiento a los Criterios para la Coordinación de la Aplicación de los Recursos que en materia de Seguridad Pública se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025" el cual se debe destinar a las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública de por lo menos el 20% de monto total asignado se cuenta con un techo presupuestario del 20% correspondiente a \$26,399,178.20, con este monto se tiene



## RECURSO FORTAMUN EJERCICIO

# 2025

En cumplimiento a los Criterios para la Coordinación de la Aplicación de los Recursos que en materia de Seguridad Pública se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025" el cual se debe destinar a las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de por lo menos el 20% de monto total asignado

TECHO PRESUPUESTARIO 20 % DE FORTAMUN

**\$ 26,399,178.20**

considerado llevar a cabo las siguientes acciones:

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a circled '1200' and names like 'Antonio Nocco Ortiz' and 'SATC'.



*Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.*



## RECURSO FORTAMUN EJERCICIO 2025

ACCIONES	RECURSO
Adquisición de armamento y municiones para elementos activos de seguridad pública municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025	\$ 923,437.50
Adquisición de prendas de protección para elementos activos de seguridad pública de San Pedro Cholula, ejercicio 2025	\$ 797,328.00
Adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de video vigilancia y monitoreo en materia de seguridad pública municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025	\$ 260,534.00
Adquisición de unidades tipo patrulla para el municipio de San Pedro Cholula, ejercicio 2025	\$ 17,068,629.51



## EJERCICIO

ACCIONES	RECURSO
Evaluación de Control y Confianza para aspirante a policía de proximidad en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla	\$ 521,200.00
Servicio de capacitación institucional (formación inicial) para seguridad pública municipal de San Pedro Cholula	\$ 1,200,000.00
Servicio de capacitación institucional (capacitación continua) para seguridad pública municipal de San Pedro Cholula	\$ 2,360,000.00
Adquisición de vestuario y uniformes para elementos de seguridad pública municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025	\$ 3,147,127.25

*Handwritten signatures and initials in blue ink above the second table.*

Esas serían las determinaciones de necesidades para el ejercicio del Fortamun, 2025, Por lo anteriormente fundado y motivado someto a consideración de este Comité el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las acciones a ejercer para atender las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20%

*Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like Antonio Nocebo Ortiz and STTC.*



del recurso FORTAMUN – DF Ejercicio 2025, en los términos establecidos en el presente Punto de Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al titular de la Tesorería Municipal, ambos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para su debida observancia y en su caso aplicación en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

ASÍ LO ACORDÓ Y LO FIRMA

SAN PEDRO CHOLULA, A 01 DE ABRIL DE 2025.

CAPITÁN JUAN VILLEGAS CASTILLO

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Muchas gracias, Secretario de Seguridad Ciudadana, Capitán Juan Villegas Castillo. A continuación, pongo a su consideración este punto de acuerdo del Coplademun de las acciones a ejercer para atender las necesidades directamente vinculadas a la Secretaría de Seguridad Pública para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el veinte por ciento del recurso Fortamun DF ejercicio 2025, en donde se aprueba la creación de estas acciones. Por lo que una vez dada la lectura, el análisis al punto de acuerdo mencionado, se somete al comité su aprobación, sometiéndolo a votación y dando uso de la voz a los miembros del Coplademun para sus manifestaciones respecto a las necesidades directamente vinculadas a Seguridad Pública. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la voz el regidor Alejandro Gómez.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Secretario. Saludo a todos nuevamente, Capitán, pues primero que nada muchas gracias por la presentación, por el detalle con el que se puede vislumbrar cuáles son las prioridades o cual es lo que queremos atender como Municipio y dónde queremos destinar el gasto correspondiente a esta parte de seguridad, yo creo que está bastante bien detallado, está bastante bien claro pues qué es lo que se quiere atender, obviamente reconocer a todo el equipo que ha estado pendiente de esta presupuestación y yo quiero reconocer dos aspectos importantes que se mencionaron. El primero, que estemos apostados a la capacitación de los elementos que ya forman parte de nuestras fuerzas policiales y segundo, que estemos apostados también a la capacitación de los aspirantes que se quieren sumar a la Policía de San Pedro Cholula, hace ratito Jubilamos a algunas personas y esto obviamente abre paso a que podamos seguir creciendo el equipo para que las y los Cholultecas se sientan seguros. Y el otro punto que quiero reconocer, que sí es importante y creo que lo he platicado en algún momento en lo particular con algunas y algunos Regidores, es el hecho de la adquisición de patrullas, son casi 25 unidades, o un poquito más, no lo sé, pero alrededor de 25 unidades entre motocicletas, vehículos sedán y pick-ups, y yo sí quiero reconocer porque creo que podemos tener al mejor equipo, podemos tener a los más capacitados, podemos tener un

Antomv  
Nocelo  
ortiz  
SMC



equipo muy grande, pero si no tenemos cómo movernos y cómo cubrir todo el Municipio pues obviamente esos esfuerzos serían mucho menos recompensados de lo que deberían y la administración pasada, siempre estuvimos en contra de los sobrecostos y el hecho de que se estuvieran arrendando 16 patrullas por casi 80 millones de pesos, vaya una desgracia que hoy dejó al Municipio sin patrullas y sin el equipo necesario. Entonces el adquirirlos, el decidir comprarlos y el decidir irnos por la vía de adquirirlos ahora obviamente tratando de cuidarlos para que duren y todo, y que vayan a ser pues más unidades de las que se pudieron tener a disposición la administración pasada. Yo sí creo que es de reconocer y para mí la parte fundamental y más importante es la parte de las patrullas para que aprovechando que están los Presidentes Auxiliares, pues sepan que va a haber más patrullas en las Juntas Auxiliares, en la Cabecera, en los barrios, todo, entonces muchas felicidades por esto, felicidades a la comisión responsable del tema de seguridad que encabeza aquí mi compañero Zenón, felicidades Presidenta por esos esfuerzos y a todas las Regidoras y Regidores que están en este sentido, pues reconozco esta parte, muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Muchas gracias Regidor Alejandro Gómez. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la voz la Regidora Priscila Madrid.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRISCILA MADRID HERNÁNDEZ: Gracias, muy buenas tardes a todos compañeros integrantes del Cabildo, Presidenta, Síndico Municipal, Secretario, a todos los integrantes de este Honorable Coplademun de San Pedro Cholula, Secretario, buenas tardes, bueno yo lo que quiero comentar es que efectivamente en temas de seguridad y en acciones vinculadas a reforzar los temas de seguridad en nuestro Municipio, no debemos de escatimar, felicito esta propuesta, felicito este análisis tan detallado que nos está presentando a todos los integrantes de Coplademun, es importante reconocer que efectivamente el Cuerpo Policiaco, los que nos protegen de la delincuencia que existe en este caso en nuestro Municipio, en San Pedro Cholula, cuentan con la seguridad, cuentan con el armamento, con el uniforme, con el equipo de protección adecuado y con los vehículos, como parte del Cabildo quiero reconocer también pues que un Gobierno que se preocupa y que ama a su comunidad, ve más allá de los tres años, ve más allá de solamente su periodo, y eso es importante mencionarlo, porque efectivamente nuestro Municipio lamentablemente quedó con muy pocas patrullas, con muy pocas unidades y con muy poco pues un armamento en condiciones y un uniforme en condiciones, chalecos en condiciones deplorables, y esto hay que mencionarlo, es importante reconocer el que se esté adquiriendo los vehículos, que se estén adquiriendo las patrullas, que se esté proponiendo esta adquisición para que esto se quede en el Municipio de San Pedro Cholula, no solamente para un periodo, sino para más adelante, entonces quiero reconocer esta acción, este punto de acuerdo que se está proponiendo y presentar la buena voluntad de ser un Gobierno que está transformando al Municipio de San Pedro Cholula, entonces por supuesto que cuenta con mi apoyo, creo que todos los integrantes de Coplademun, vamos a estar pues de acuerdo con esta presentación, este punto de acuerdo, porque es importante para nuestro Municipio, en horabuena, gracias.

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

*Antonio Noceño Ortiz SMC*



EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

¿Algún otro Regidor o Regidora desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Presidenta Municipal, Licenciada Tonantzin Fernández Díaz.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario pues muy buenas tardes nuevamente a todas las Regidoras, Regidores, gracias Capitán Juan Villegas, Secretario de Seguridad, por habernos realizado este análisis tan importante, tan detallado y sobre todo porque hoy efectivamente no podemos escatimar en materia de Seguridad, hoy la seguridad debe de ser y es una prioridad de nuestro Gobierno de San Pedro Cholula, para que todas y todos podamos trabajar en que haya mayor seguridad en San Pedro Cholula, ese es un compromiso de todos nosotros, de las y los Regidores, de los Presidentes Auxiliares que también ellos generarán las condiciones para que haya Gobernabilidad en sus Juntas Auxiliares, pero también nosotros poder poner de nuestra parte, y hoy con esta aprobación que estamos a punto de realizar, pues seguramente va a ayudar mucho a capacitar a los policías que ya tenemos, es decir, los policías que ya trabajan en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero también va a ayudar a que más personas puedan entrar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sabemos que es un trámite largo, se tienen que pagar todos los controles de confianza, debe de haber capacitaciones, debe de haber supervisión y debe de haber también el sentido humano de este Gobierno de poderles dotar de las herramientas mínimas necesarias para poder salir a las calles a generar más paz a todos los Ciudadanos, entonces, nosotros vemos muy bien este planteamiento que usted hace, sobre todo porque va muy enfocado al tema de las capacitaciones, al tema del equipamiento y también a darle todo lo mínimo necesario para poder realizar sus funciones de la mejor manera, y además, aquí agradezco el comentario de nuestro compañero Regidor Alejandro Gómez y de la Regidora Priscila Madrid, quienes vivieron otra circunstancia, aquí se ve el contraste del Gobierno, pues hoy este Gobierno no está alquilando, no está rentando las patrullas, porque desafortunadamente hubo contratos muy grandes, más de 80 millones de pesos, y esas patrullas al final no se quedaron en el Municipio, se las llevaron nuevamente, entonces, hoy este Gobierno con esta segunda aprobación, pues estamos adquiriendo las patrullas y se están adquiriendo no sólo patrullas, sino cinco cuatrimotos, siete motocicletas, cuatro sedán y 13 patrullas, entonces se van a adquirir más de 25 unidades en este segundo periodo que tuvimos, ya adquirimos tres, hoy vamos a adquirir más de 25 unidades, y bueno, el compromiso es que año con año nosotros podamos seguir aumentando el número de patrullas para que al término de nuestro Gobierno nosotros y todos los Regidores y Regidoras, digamos, dejamos un número muy importante, más de 50 patrullas, por decir, al Municipio de San Pedro Cholula, que eso será para beneficio de todas y de todos, y bueno puedo decirles también que estamos cumpliendo parte de nuestro compromiso de campaña de destinar una patrulla a cada una de las Juntas Auxiliares, es decir, que estén adscritas a cada una de las Juntas Auxiliares. Por eso hoy qué bueno que estén la Presidenta y los Presidentes Auxiliares para que sepan que esta aprobación también va a beneficiar a que llegue una patrulla y que ya esté adscrita a su Junta auxiliar para beneficiar, evidentemente a ustedes, ya tienen una de acuerdo al número de población, pero bueno, con esta importante inversión que vamos a hacer, que vamos a aprobar seguramente todas y todos, vamos a aprobar para que cada una de las juntas auxiliares cuente al menos con una patrulla,

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

Antonio  
Nocolo  
ORTIZ  
SMC



hay Juntas Auxiliares que ya tienen otro número de patrullas adscritas y que la Cabecera Municipal también cuente con más patrullas en sus adscritos a los distintos barrios, así que pues hoy creo que es un día importante, agradecemos nuevamente al Capitán y bueno, pedirles a todos los integrantes del COPLADEMUN su voto a favor para que podamos hacer realidad este paso más a favor de la seguridad. Muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
Muchas gracias, Presidenta, por la lectura y análisis al punto de acuerdo mencionado, se propone a este Honorable Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal su aprobación, sometiéndolo a votación y dando uso de la voz a sus miembros. ¿Alguna otra persona desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, someteremos a votación al presente el punto de acuerdo.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
Solicito a las y los miembros de este Cuerpo Colegiado que quienes se encuentren por la afirmativa sirvanse favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública para el Municipio de San Pedro de Cholula, Puebla, con el 20% del recurso Fortamón DF, ejercicio 2025. Muchas felicidades Secretario de Seguridad, Presidenta, Regidoras y Regidores.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
Muchas Gracias, Secretario, por lo que una vez dada la lectura y análisis al Punto de Acuerdo mencionado, se propone a este Honorable Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal su aprobación, sometiéndolo a votación, dando uso de la voz a los miembros del COPLADEMUN para sus manifestaciones respecto necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20% del Recurso Fortamun – DF ejercicio 2025. En estos momentos pregunto a las y los miembros de este Comité si alguien desea hacer uso de la voz, para manifestarse sobre este punto.

VOTACIÓN

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:  
No habiendo intervenciones, someto a votación el presente punto de acuerdo. Solicito a las y los miembros de este cuerpo colegiado que quienes se encuentren a favor de las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Ciudadana, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20% del Recurso Fortamun – DF ejercicio 2025., me permito informarle que se encuentra aprobado por unanimidad de votos las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Ciudadana, para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con el 20% del Recurso Fortamun – DF ejercicio 2025.

Antonio Noceño Ortiz  
SAC



SEXTO: OBRAS PÚBLICAS

Wm

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

En el Sexto del Orden del Día, corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Obras Públicas 2025 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para ser incluidas en el universo de obras del Honorable Ayuntamiento 2025, a cargo de la Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Arquitecta, Narcisca Cariño Trujillo. Mismas que serán ejecutadas con cargo a los Fondos Federales del Ramo 33 (FAISMUN, FORTAMUN DF) y/o Fiscales, Participaciones Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2025. Toda vez que el punto ha sido circulado con antelación a cada uno de los miembros del Coplademun, someto a su consideración la dispensa de la lectura del presente punto de acuerdo, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad de votos.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ARQUITECTA, NARCISA CARÍÑO TRUJILLO: Saludo con mucho gusto a este COPLADEMUN, con su permiso, Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento; en estos momentos corresponde poner a su consideración la aprobación de Obras Públicas 2025 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para ser incluidos en el universo de Obras del Ayuntamiento 2025.

Pongo a su consideración las siguientes obras mismas que son prioritarias para nuestro Municipio, asimismo quiero destacar cada una de estas obras, porque todas tienen una relevancia estratégica para el desarrollo de nuestro Municipio:



Antonio  
Nocera  
ORTIZ  
SITTC

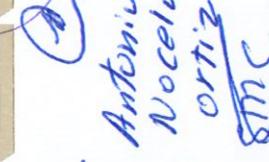


## UNIVERSO DE OBRAS 2025

ID	OBRA	LOCALIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y PAVIMENTO EXISTENTE; CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CAMINO REAL A HUEJOTZINGO (PRIMERA ETAPA), JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
2	PAVIMENTO EN CALLE CHOLULA PONIENTE ENTRE CALLE PUEBLA PONIENTE Y CALLE PRIMERO DE MAYO DE LA JUNTA AUZILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, LOCALIDAD CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN COSME TEXINTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
3	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE 27 PTE ENTRE CALLE 3 Y 5 SUR, EN . BARRIO LA MAGDALENA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	BARRIO DE LA MAGDALENA
4	PAVIMENTACION DE LA CALLE FERROCARRIL YAV. MIGUEL ALEMAN, EN BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA
5	PAVIMENTACION DE LA CALLE CALLE 21 PONIENTE Y 5 SUR, EN BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA
6	PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ORIENTE ENTRE 2 Y 4 SUR, EN BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTA MARIA XIXITLA
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE LA PRIV. 36 ORIENTE, BARRIO SANTIAGO MIXQUITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTIAGO MIXQUITLA
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 3 NORTE DESDE LA 12 PTE HASTA LA 30 PTE, BARRIO SANTIAGO MIXQUITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTIAGO MIXQUITLA
9	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 14 PTE ENTRE 7 Y 9 NORTE, BARRIO SANTIAGO MIXQUITLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTIAGO MIXQUITLA
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CALLE DIAGONAL A SAN DIEGO ENTRE CARRETERA ESTATAL A ORONANGO PROLONGACIÓN DE LA 4 NORTE, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	UNIDADES HABITACIONALES DE SAN DIEGO LOS SAUCES
11	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA BARBARA, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
12	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA

**ORONANGO**









Antonio Nocoletto  
 RCE  
 ortiz  
 SMC



## UNIVERSO DE OBRAS 2025

13	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
14	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL A CARRETERA CORONANGO, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CAMINO REAL A SAN GABRIEL, JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 7 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CAMINO A OCCOTLÁN (PRIMERA ETAPA), JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PRIV. 2 CONSTITUCION, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
18	REHABILITACION DE LA CALLE REVOLUCION, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
19	REHABILITACION PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
20	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE CUAUHTEMOC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
21	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
22	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE SEGUNDA DE BELLAS ARTES; CALLE PRIMERA DE BELLAS ARTES ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SEGUNDA DE REVOLUCIÓN, EN LA JUNTA AUXILIAR SANTA BARBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A SANTA BARBARA ALMOLOYA
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA MÉXICO-PUEBLA Y CALLE CAMINO A CALPAN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN TEPALCATEPEC, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN SEBASTIÁN TEPALCATEPEC / CHOLULA DE RIVADAVIA
24	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL CERRO, EN SAN CRISTOBAL TEPONTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA

*Handwritten signatures and notes:*

Antonio Nocolo Ortiz  
 S.M.C.



# SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

14

## UNIVERSO DE OBRAS 2025

25	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN CRISTOBAL TEPONTLA, EN SAN CRISTOBAL TEPONTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
26	PAVIMENTACION DE LA CALLE ZARAGOZA, EN SAN CRISTOBAL TEPONTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
27	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE TALLERES PIROTECNICOS, EN SAN CRISTOBAL TEPONTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PRIV. ALLENDE, JUNTA AUXILIAR SAN CRISTÓBAL TEPONTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PRIV. TEACALCO, JUNTA AUXILIAR SAN CRISTÓBAL TEPONTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
30	REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LA ESCUELA EMPERADOR CUATHEMOC, EN SAN CRISTOBAL TEPONTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN CRISTOBAL TEPONTLA /CHOLULA DE RIVADAVIA
31	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE CHOLULA ENTRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA Y CALLE 5 DE MAYO (PRIMERA ETAPA), EN LA JUNTA AUXILIAR SAN DIEGO CUACHAYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	J.A. SAN DIEGO CUACHAYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
32	REHABILITACION DE DRENAJE DE LA CALLE NACIONAL Y CAMINO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
33	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
34	PAVIMENTACION DE LA CALLE HIDALGO, EN SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
35	PAVIMENTACION DE LA CALLE ZACAPECHPAN, EN SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
36	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA COAPAN Y SAN GREGORIO, EN SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
37	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GUADALUPE VICTORIA (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN

Antonio Nocelo
   
 Ortiz
   
 STTC



## UNIVERSO DE OBRAS 2025

38	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE I. ZARAGOZA ENTRE BENITO JUÁREZ Y CALLE CHOLULA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CAMINO NACIONAL Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE PRIVADA HIDALGO ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE HIDALGO, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE 15 SUR (AVENIDA JUAN BLANCA), LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CAMINO NACIONAL Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (CERRO ZAPOTECAS), LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE HIDALGO Y CARRETERA PASO DE CORTES, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
44	PAVIMENTACION DE LA CALLE BARRIO, EN SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
45	PAVIMENTACION DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA CAMINO A COAPAN, EN SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
46	PAVIMENTACION DE PRIV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
47	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA 2 PONIENTE ENTRE CALLE 2 PONIENTE Y CALLE SERRANO, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 SUR ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y 11 ORIENTE, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
49	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 4 NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE Y CERRADA, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA

Vm

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Large stylized watermark text 'SAN PEDRO CHOLULA' and various handwritten signatures and initials in blue ink.

Antonio  
Nocelo  
Ortiz  
SITAC



## UNIVERSO DE OBRAS 2025

50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 4 SUR ENTRE CALLE 11 ORIENTE Y CALLE 13 ORIENTE, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 5 SUR ENTRE CARRETERA MEXICO-PUEBLA Y CALLE 5 DE PONIENTE; CALLE 5 SUR ENTRE CALLE 9 DE PONIENTE Y CALLE 13 PONIENTE (PRIMERA ETAPA), JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 7 SUR ENTRE CARRETERA A SAN ANDRES CALPAN Y CALLE 11 PONIENTE, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 9 ORIENTE ENTRE CALLE 4 SUR Y CALLE 6 SUR, JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN TLAUTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
54	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIV. 3 PONIENTE, EN SAN JUAN TLAUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
55	PAVIMENTACION DE PRIV. 2 PONIENTE, EN SAN JUAN TLAUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN JUAN TLAUTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
56	PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIGNAGUAPAN, EN SAN MATÍAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
57	PAVIMENTACION DE LA CALLE LIBRES ENTRE CHIGNAHUAPAN Y REVOLUCION Y HASTA EL BACHILLERATO GRAL OFICIAL REYES ALEGRE, EN SAN MATÍAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
58	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEZIUTLAN, EN SAN MATÍAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
59	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA REVOLUCION, EN SAN MATÍAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
60	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE LIBRES ENTRE CALLE ZACATLÁN Y CALLE REVOLUCIÓN, JUNTA AUXILIAR DE SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA / CHOLULA DE RIVADAVIA
61	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CAMINO A SAN MIGUEL PAXPATLA, EN JUNTA AUXILIAR SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC
62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE. MATAMOROS, EN JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC

*Ante mí*

*Ante mí No ce lo ortiz STIC*

*[Handwritten signatures and initials]*



## UNIVERSO DE OBRAS 2025

63	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE FRANCISCO Y MADERO, EN JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC
64	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC
65	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ, EN JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC
66	PAVIMENTACION DE LA AV. JUAREZ ENTRE CALLE RABANILLO Y RIO PAPAGAYO	MANANTIALES
67	ENCOFRAMIENTO DEL RIO RABANILLO, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE DIAGONAL DEL FERROCARRIL ENTRE BOULEVARD FORJADORES DE PUEBLA Y CALLE RIO RABANILLO; CALLE HÉROE DE NACÓZARI ENTRE CALLE RIO RABANILLO Y CALLE MATAMOROS (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
69	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE RIO RABANILLO ENTRE CALLE PROGRESO Y PAVIMENTO EXISTENTE (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE RIO RABANILLO ENTRE PUEBLAY TORRECILLAS, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
71	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE TERCERA PROGRESO ENTRE CALLE DEL CERRITO Y CALLE PROGRESO, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE TORRECILLAS ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y PAVIMENTO EXISTENTE (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
73	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO, EN SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
74	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALLENDE, EN SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

*[Handwritten signatures and stamps]*

Antonio Noceño Ortiz

*[Handwritten signatures and notes at the top of the page]*









# SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

21  
vuy

## UNIVERSO DE OBRAS 2025

113	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE EL CANAL ENTRE BOULEVARD CALPAN Y CALLE CALPAN (PRIMERA ETAPA), JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CUACHAYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN DIEGO CUACHAYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
114	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA PRIVADA ROLDAN ENTRE CARRETERA MÉXICO-PUEBLA Y CALLE CONSTITUCIÓN, JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CUACHAYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN DIEGO CUACHAYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
115	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE MORELOS Y CUAUHTEMOC, LOCALIDAD DE SAN SANTA BARBARA ALMOLOYA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTA BARBARA ALMOLOYA
116	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE DOMINGO ARENAS Y BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN FRANCISCO COAPAN
117	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ALDAMA Y CAMINO NACIONAL, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
118	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CAMINO NACIONAL Y CALLE ALDAMA, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN GREGORIO ZACAPECHPAN
119	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 5 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLES NORTE, JUNTA AUXILIAR DE SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
120	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE ZACATLAN ENTRE CALLE ATILXCO Y CALLE LIBRES, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
121	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE ATILXCO, JUNTA AUXILIAR DE SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
122	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE ALDAMA Y ESQ. LERDO DE TEJADA, LOCALIDAD DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC

Página 21 de 29



22

## UNIVERSO DE OBRAS 2025

123	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PRIV. ALDAMA ENTRE CALLE FCO. IMADERO Y CALLE ALDAMA, LOCALIDAD DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTA MARIA ACUEXCOMAC
124	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE CAMINO REAL A MOMOXPAN Y/O PRIVADA 24 NORTE, LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
125	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA PRIVADA 4 PONIENTE ENTRE CALLA 2 Y 4 PONIENTE DEL BARRIO DEL CERRITO MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DEL CERRITO
126	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN SANTIAGO MOMOXPAN EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SANTIAGO MOMOXPAN
127	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA AVENIDA DEL FERROCARRIL EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
128	REHABILITACIÓN DE DE PAVIMENTO EN LA CALLE 13 PTE ENTRE MIGUEL ALEMAN Y 9 SUR (PRIMERA ETAPA) MUNICIPIO EN CHOLULA DE RIVADAVIA EN SAN PEDRO CHOLULA ESTADO DE PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
129	PAVIMENTACION DE LA CALLE PIEDRA ENTRE CALLE CHOLULA Y BOULEVARD CHOLULA HUEIOTZINGO	J.A. SAN DIEGO CUACHAYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA
130	REHABILITACION EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO EN CHOLULA DE RIVADAVIA EN SAN PEDRO CHOLULA ESTADO DE PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
131	REHABILITACIÓN DE DE PAVIMENTO EN LA CALLE 21 NORTE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y PROLONGACIÓN AVENIDA HIDALGO SAN CRISTOBAL TEPOINTLA EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN CRISTOBAL TEPOINTLA
132	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA AVENIDA DEL FERROCARRIL EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	CHOLULA DE RIVADAVIA
133	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE ATLIXCO, JUNTA AUXILIAR DE SAN MATÍAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	J.A. SAN MATÍAS COCOYOTLA/ CHOLULA DE RIVADAVIA

Correcto. ¿Algún regidor o regidora de Coplademun desea hacer uso de la palabra?  
¿Integrantes? Tiene el uso de la voz en el Regidor Alejandro.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ: Muchas gracias Secretario, nuevamente intervengo ya que estamos por aprobar dos rubros muy importantes, dos gastos muy importantes para el Ayuntamiento, para el Gobierno, el tema de la distribución del FAISMUN, del FORTAMUN, incluso algunos fiscales, yo solamente veo y me siento con la obligación de comentar que, así como siempre hemos reconocido y vamos a reconocer todas las acciones que son en beneficio para San Pedro de Cholula, como Regidor de oposición tengo también la obligación de comentar que en todo momento, tanto para la parte del presupuesto que hemos platicado anteriormente con el tema de seguridad y ahora con el

Página 22 de 29

*Antonio*  
*Noreli*  
*ortiz*  
*STTC*



Wuy  
tema del universo de obras, al ser dinero de las y los Cholultecas que nos han confiado, pues tenemos que velar en todo el tiempo porque sea aplicado de la mejor manera, porque sea aplicado con sus impactos, cada una de las obras correspondientes, con sus estudios, con sus procedimientos de licitación, de adjudicación, tanto el tema de Seguridad como el de las Obras Públicas y pues yo sí quiero refrendar en ese sentido mi posición como oposición, valga la redundancia, para decir que en todo momento estaremos velando por cuidar la correcta aplicación de los recursos y estaremos haciendo ese esfuerzo en conjunto, yo sé que como Cabildo, para que las y los Cholultecas tengan sí transparencia, pero también certeza. de los recursos públicos que nos han confiado a este Ayuntamiento, entonces estaremos pendientes en todo momento y en ese sentido mi intervención, muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Muchas gracias Regidor, ¿algún otro integrante desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal Iván Cuautle Minutti.

EN USO DE LA VOZ EL C. IVAN CUAUTLE MINUTTI, SÍNDICO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, Presidenta, Secretario, Regidores, todos los integrantes de este COPLADEMUN, hoy tenemos la responsabilidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el conjunto de obras públicas proyectadas en el ejercicio fiscal 2025, mismas que serán propuestas para su inclusión en el universo de obras a este Honorable Ayuntamiento de San Pedro de Cholula, estas acciones habrán de ejecutarse con recursos provenientes de los fondos federales del ramo 33, específicamente FAISMUN y FORTAMUN-DF, así como Recursos Fiscales, Participaciones Federales y Estatales. Estas representan herramientas claves para atender las necesidades más apremiantes de nuestra población y reducir la brecha de infraestructura entre Juntas Auxiliares, barrios y la Cabecera. Las obras que hoy se presentan han sido elaboradas con base a criterios técnicos diagnósticos de impacto social y prioridades comunitarias, bajo la coordinación de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, le extendiendo una felicitación, a quien reconocemos además su compromiso por el desarrollo ordenado y equitativo del Municipio. Por parte de esta Sindicatura se reitera que el Ayuntamiento está comprometido con el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Nuestro deber es garantizar que cada peso invertido se traduzca en mejores condiciones de vida para las y los Cholultecas. Por ello, invito a este Honorable Cuerpo de Edificio a participar con responsabilidad y visión en esta etapa de análisis y aprobación, no se trata sólo de validar proyectos, sino de trazar puntos rumbo, un rumbo que queremos para San Pedro Cholula. Muchas gracias.

VOTACIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Muchas gracias, Síndico Municipal Iván Cuautle Minutti. No habiendo más intervenciones por parte de las y los integrantes de este Coplademun, someteremos a votación el presente punto de acuerdo. Quien se encuentre por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

STTC  
Antonio Nocco  
Ortiz



Presidenta, me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes de Coplademun las obras públicas 2025 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para ser incluidos en el universo de obras del Ayuntamiento 2025. Mismas que serán ejecutadas con cargo a los fondos federales del ramo 33, Faismun, Fortamun D.F. y/o fiscales, Participaciones Federales y Estatales para el ejercicio fiscal 2025. Muchas felicitades Arquitecta Narcisca Cariño, felicitades Presidenta y a todos los integrantes de Coplademun por aprobar este punto de acuerdo.

### SÉPTIMO. PALABRAS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

**EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ALEXIS DOMÍNGUEZ ALCUDIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**  
En el siguiente punto séptimo del orden del día, corresponde a las palabras por parte de la Licenciada Tonantzín Fernández Díaz, Presidenta Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, a quien le cedo de manera respetuosa el uso de la palabra.

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL:**  
Muchas gracias compañeras y compañeros Regidores y a todos los integrantes del Coplademun, pues únicamente agradecer su confianza, su voto a favor y reconocer también el trabajo que ha hecho nuestra Directora Narcisca, Arquitecta Narcisca Cariño, muchas gracias por haber generado pues esta condición de tener la recopilación de todas las peticiones que han llegado, tanto miérmiles ciudadanos, como peticiones de los Presidentes Auxiliares, peticiones de las y los Regidores. Todas las peticiones las han podido recopilar y después de ahí generar este universo de obras. Decirles a todas y todos los Presidentes Auxiliares que están consideradas todas las Juntas Auxiliares, que creo que eso es algo importante y también están consideradas obras dentro de la Junta, dentro de la Cabecera Municipal y eso también beneficia a todas y a todos, así que pues no me queda más que agradecerles su confianza, su voto a favor y que bueno evidentemente nosotros estamos comprometidos a seguir cuidando cada peso de las y los Cholultecas. Vamos a generar que estas obras se hagan, se vayan haciendo de manera coordinada, que las Juntas Auxiliares que no han tenido en este momento una acción, una obra, puedan darles prioridad a esas Juntas Auxiliares y bueno, generar mucho trabajo, de la mano a los ciudadanos, de la mano de los Presidentes Auxiliares y de la mano de las y los Regidores para que estas obras sean una realidad, saber que es un universo de obras y que bueno evidentemente haremos otra etapa de la priorización.

### OCTAVO. CIERRE DE LA CUARTA SESIÓN DE COPLADEMUN

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL:** Así que agradecerles mucho su participación a las y los regidores y siendo las catorce horas con treinta y un minutos se da por concluido la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias, es cuanto.

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*  
STMC  
Antonio Noceño Ortiz



NÚMERO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Tonantzin Fernández Díaz	Presidenta Municipal	
2	Zenón Gómez Jiménez	Regidor	
3	Sheila Dominique Salazar Osornio	Regidora	
4	Efrén Osornio Herrera	Regidor	
5	Roberto Miguel Morán Flores	Regidor	
6	Priscila Madrid Hernández	Regidora	
7	Samuel Mata Rubio	Regidor	
8	Daphne Gabriela Fernández López	Regidora	

**TRANSCRIPCIÓN DE VOTOS**

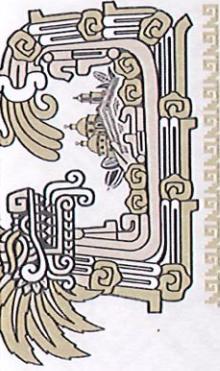




21	Samanta Adriana Rojas García	Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbanístico	
22	Carlos Carrillo Cortés	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
23	Johan Guzmán Herrero	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
24	Liz Karol Talaveras Landini	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
25	Mario Alberto Ricciardi	Subdirector de Planeación	
26	José Luis Bolaños Saavedra	Presidente Junta Auxiliar, Rafael Ávila Camacho	
27	Fernando Ahuatl Tochimani	Presidente Junta Auxiliar, San Agustín Calvario	
28	José Francisco López Tlapa	Presidente Junta Auxiliar, San Cosme Texintla	F. L. T.
29	Antonio Nocelo Ortiz	Presidente Junta Auxiliar, Cristóbal Tepontla	Antonio Nocelo Ortiz
30	Moisés Almonte Huitzil	Presidente Junta Auxiliar, San Diego Cuachayotla	
31	Fortino Vazquez Cuautle	Presidente Junta Auxiliar, San Francisco Coapan	

27

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones.]*



32	Tomas Cielo Torres	Presidente Junta Auxiliar, San Gregorio Zacatechpan	
33	Sebastián Mahuiz Cinto	Presidente Junta Auxiliar, San Juan Tlautila	
34	José Antonio Zuñiga Avendaño	Presidente Junta Auxiliar, Santiago Momoxpan	
35	Carlos Efraín Romero Ahuatl	Presidente Junta Auxiliar, San Matías Cocoyotla	
36	Pilar Jiménez Islas	Presidente Junta Auxiliar, San Sebastián Tepalcatepec	
37	José Félix Huitzil Guerra	Presidente Junta Auxiliar, Santa Bárbara Almoloya	
38	José Rosaliano Tiro Barrios	Presidente Junta Auxiliar, Santa María Acuexcomac	
39	Guadalupe Reyes Torres	Representante por cada centro de población	
40	Dante de Jesús Toxqui	Representante por cada centro de población	
41	Arturo Junco Tlahuiso	Representante por cada centro de población	
42	Fernando Cástulo Muñoz Mora	Representante por cada centro de población	
43	Adriana Conde Tepox	Representante por cada centro de población	

*del*

*Antonio Noceo ortiz*

*del*



44	Reyna Silva Raucho	Representante por cada centro de población	
45	Jose Juan Hugo Enciso Teutle	Representante por cada centro de población	
46	Ángeles Dominguez Tecpanecatí	Representante por cada centro de población	
47	José Domingo Quirós Caballero	Representante del sector privado	
48	Maestra Adriana Fernández Arenas	Representante del sector académico	
49	Cristian Yair Medina Bracamontes	Representante de organizaciones civiles	
50	Cristian Samuel Lavadores Álvarez	Dependencia Estatal competente	
51	Vida Inés Vargas Cuanalo	Dependencia Federal competente	

LAS PRESENTES FIRMAS DE LA FOJA VEINTINUEVE CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE COPLADEMUN DEL AÑO 2025, DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Antonio  
Nocelo  
ortiz  
SMTC